COYHAIQUE
Municipalidad

REF. : PROMULGA ACUERDO N° 933 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORD Nº 114. "CONSTRUCCIÓN DE LETRERO INFORMATIVO Y SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE"
ID 2494-50-LP19

DECRETO: N° 412 //

27 ENE 2020

COYHAIQUE,

VISTOS:
Las atribuciones que me confieren la ley 19880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado de 2003 y la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 21 de noviembre de 2016; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2016 y,

CONSIDERANDO:

- El informe N°3 de fecha 22.01.2020, presentado por el Sr. Julio Villarroel Rojas, Director SECPLAC.
- Dicto el siguiente:

DECRETO:
1° **PROMULGASE** el siguiente **Acuerdo Número Novecientos Treinta y Tres :** En Coyhaique, a 22 de enero de 2020, en la Sesión Ordinaria N° 114, el Concejo Municipal.

Considerando:
Que se ha tenido a la vista el informe N° 3 de fecha 22.01.2020, presentado por el Sr. Julio Villarroel Rojas, Director de SECPLAC.

Que dicho informe a la letra señala:

INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL N° 3
"CONSTRUCCIÓN DE LETRERO INFORMATIVO Y SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE"
ID 2494-50-LP19

FECHA	: 22.01.2020
CONCEPTO	: INFORME DE ADJUDICACIÓN
SESIÓN	: Ordinaria N° 114

SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COYHAIQUE
PRESENTE

1. De conformidad con el artículo 65°, letra j), de la ley 18.695, se informa al Honorable Concejo Municipal, de los siguientes antecedentes para celebrar contrato que involucra un monto superior a 500 unidades tributarias mensuales.

2. Al efecto, y con el objetivo de contratar la **"CONSTRUCCIÓN DE LETRERO INFORMATIVO Y SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE"**, se procedió a realizar licitación pública **ID N°2494-50-LP19** por el sistema portal mercado público (www.mercadopublico.cl).

3. De lo anterior, se presenta el análisis de las ofertas recibidas a través de dicho portal realizado a través del informe estudio de propuesta pública **"CONSTRUCCIÓN DE LETRERO INFORMATIVO Y SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE"**, cuyo texto se inserta a continuación:

INFORME ESTUDIO DE PROPUESTA PÚBLICA PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN DE LETRERO INFORMATIVO Y SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE"
ID 2494-50-LP19

APERTURA DE OFERTAS : 08-01-2020 10:33:00
PRESUPUESTO OFICIAL : $59.812.625.- IMPUESTOS INCLUIDO.
PLAZO OFICIAL : 90 días corridos.
INTEGRANTES COMISION :

Nombre	Cargo
Julio Villarroel Rojas	Director - SECPLAC
Odette Gangas Quiñiñir	Jefa Área Proyectos - SECPLAC
Paola Azocar Betancur	Profesional - SECPLAC

FINANCIAMIENTO : SUBDERE.

Respecto del acto de apertura y posterior estudio de las propuestas, la comisión designada por Decreto Alcaldicio N°6295 de fecha 20.11.2019 para evaluar las propuestas y Decreto Alcaldicio N°204 de fecha 15.01.2020 el cual, modifica integrantes de la Comisión Evaluadora, viene en informar a Ud. lo siguiente:

Esta licitación conforme a la Ley N°19.886 y su reglamento, se realizó a través del portal www.mercadopublico.cl, y se identificó con el **ID N°2494-50-LP19**, con posterior apertura pública de los antecedentes, registrándose el ingreso de ofertas por parte de los siguientes oferentes:

I.- APERTURA ELECTRÓNICA:

De acuerdo a Apertura Electrónica realizada con fecha 08.01.2020, los oferentes que presentan ofertas a la presente licitación son los siguientes:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta
13.969.760-K	MARIO FUENTES BARRIENTOS	CONSTRUCCION LETRERO INFORMATIVO Y SEÑALETICA IDENTITARIA
7.207.416-5	FRANCISCO JAVIER MANRIQUEZ MANRIQUEZ	N
76.487.340-8	PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVARES E.I.R.L	CONSTRUCC. LETRERO INFORMATIVO Y SEÑALETICA IDENTITARIA EN COYHAIQUE

Del proceso de revisión de antecedentes para la apertura se obtiene la siguiente tabla resumen:

REQUISITO			MARIO FUENTES BARRIENTOS	FRANCISCO JAVIER MANRIQUEZ MANRIQUEZ	PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVARES E.I.R.L
1.- Que la oferta económica incluido los impuestos, no supere el presupuesto disponible de $59.812.625 Impuesto Incluido.			SI $59.540.888.- Impto. Incl.	NO	SI $58.602.849. Impto. Incl.
2.- Que la oferta contenga todas las Certificaciones, Documentos y Anexos solicitados para la oferta Técnica y Económica, teniendo presente que la revisión y análisis del contenido de éstos se efectuará durante la evaluación de la propuesta. Si a la oferta le falta Antecedentes Técnicos y/o Económicos solicitados en las presentes bases, ésta quedará automáticamente fuera de bases y será rechazada.	Técnicos	Carta Gantt	SI	NO	SI
		Detalle de Cálculo de Gastos Generales	SI	NO	SI
		A.P.U.	SI	NO	SI
		Carta de Compromiso de Profesional del Área: - Carta firmada por el profesional del área del área de la construcción que estará a cargo de las obras. - Patente al día. - Copia simple del Título Profesional o Certificado de Título Profesional de Constructor Civil, Ingeniero Constructor, Ingeniero Civil o Arquitecto.	SI SI SI	NO NO NO	SI SI SI
		ANEXO N°6 Experiencia del Oferente: a).- Contrato con privado o con el Estado de Chile de la obra informada (OC). b).- Acta de recepción	SI	NO	SI

		definitiva. c).- Certificado de experiencia para la validación de experiencia con entidades privadas.	SI	NO	SI
			NO APLICA	NO	SI
	Económicos	ANEXO N°7: HOJA DE OFERTA	SI	NO	SI
		ANEXO N°8: PRESUPUESTO	SI	NO	SI
		Garantía por Seriedad de la Oferta	SI	NO	SI

A partir de lo anterior, se aceptan y rechazan las siguientes ofertas:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Estado
13.969.760-K	MARIO FUENTES BARRIENTOS	CONSTRUCCION LETRERO INFORMATIVO Y SEÑALETICA IDENTITARIA	ACEPTADA
7.207.416-5	FRANCISCO JAVIER MANRIQUEZ MANRIQUEZ	N	RECHAZADA
76.487.340-8	PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVARES E.I.R.L	CONSTRUCC. LETRERO INFORMATIVO Y SEÑALETICA IDENTITARIA EN COYHAIQUE	ACEPTADA

II.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA

Se presentaron 3 Oferentes de los cuales, don **Francisco Javier Manríquez Manríquez, RUT: 7.207.416-5** no anexó ninguno de los antecedentes solicitados en la presente Licitación. Por tanto, y de acuerdo a lo que se establece en: ***3.12.3 Preselección de las ofertas: en su punto 2:*** *Que la oferta contenga todas las Certificaciones, Documentos y Anexos solicitados para la oferta Técnica y Económica, teniendo presente que la revisión y análisis del contenido de éstos se efectuará durante la evaluación de la propuesta. Si a la oferta le* ***falta Antecedentes Técnicos y/o Económicos*** *solicitados en las presentes bases, ésta quedará automáticamente* ***fuera de bases y será rechazada****.*

Por tanto, y de acuerdo a lo señalado anteriormente, esta Comisión declara la Oferta del Oferente **Francisco Javier Manríquez Manríquez, RUT: 7.207.416-5, fuera de bases y rechazada.**

III.- REVISIÓN DE ANEXOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONOMICOS POR OFERENTE

A continuación se presenta detalle de revisión de antecedentes por oferente.

OFERENTE MARIO FUENTES BARRIENTOS, 13.969.760-K

ANEXOS Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS OFERENTE MARIO FUENTES BARRIENTOS, 13.969.760-K

ANTECEDENTE	REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Anexo N°1	Denominado "Identificación del Oferente". Tratándose de personas jurídicas se deberá adjuntar los documentos que acrediten su representación legal.	SI	PERSONA NATURAL: MARIO FUENTES BARRIENTOS. RUT: 13.969.760-K
Anexo N°2	Denominado "Declaración jurada simple de comportamiento contractual anterior".	SI	----------
Anexo N°3	Denominado "Declaración jurada simple de conocer y aceptar bases".	SI	----------
Anexo N°4	Denominado "Declaración jurada simple de no estar inhabilitado" de acuerdo al art. 4° de la ley 19.886 de ley de compras. En caso de corresponder a une UTP, cada uno de los integrantes deberá presentar esta Declaración. No siendo exigible si el oferente se encuentra inscrito en el Registro de Proveedores y en estado "hábil".	SI	----------
Anexo N°5	Ley 20.393, referido a prohibiciones establecidas en: Título II (Consecuencias de la Declaración de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica), Artículo 8° (Penas), número "2)" (Prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con los organismos del Estado.); y Artículo 10 (Prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado). Aprobados por el artículo 1° de la ley 20 393.	SI	----------
Rut	Del oferente.	SI	MARIO FUENTES BARRIENTOS RUT: 13.969.760-K
Rut	Representante legal.	------	NO APLICA
Certificado de antecedentes laborales (Formulario F30)	Extendido por la Inspección Regional del Trabajo, con una vigencia no superior a 30 días.	SI	Adjunta Certificado de antecedentes laborales y previsionales N°2000/2019/ 896901. Señala no registrar multas ejecutoriadas, deuda previsional, resoluciones de multa. Vigencia hasta el 11.01.2020.
Certificado de Tesorería General de la República	De no registrar una o más deudas tributarias por un monto total o superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un periodo superior a dos años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio o ejecutoriada la respectiva resolución.	SI	Según Certificado emitido por la Tesorería General de la República emitido de fecha 27.12.2019, "ESTE RUT 13.969.760-K NO REGISTRA DEUDA".
Inscripción Vigente	En caso de Sociedad, debe adjuntar copia inscripción vigente no mayor a 6 meses.	------	NO APLICA

ANEXOS TÉCNICOS OFERENTE MARIO FUENTES BARRIENTOS, 13.969.760-K

ANTECEDENTE	REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Carta Gantt	Debe adjuntar Anexo Programa de construcción Carta Gantt según ítem de presupuesto. En esta etapa deberá entregar un programa detallado, aplicando un método	SI	----------

	de programación del tipo "rula crítica', incluyendo todos los ítems, cantidades de obras, el camino crítico, las holguras principales y toda la información pertinente a este tipo de métodos de programación.		
Detalles de G.G.	**Debe adjuntar Anexo Detalle de cálculo de los Gastos Generales Directos** expresados en cifras redondas considerados en el presupuesto, destacando el monto total de éstos.	SI	————————
A.P.U	**Debe adjuntar Añ6xo Análisis de Precios unitarios de las partidas ofertadas**. (Cuando corresponda a una partida Global con solamente un ítem, no será necesario desarrollar esta sub-partida en el documento APU.	SI	————————
Carta Compromiso Profesional del área	Para ello deberá" adjuntar a la oferta técnica: - Carta firmada por el profesional del área de la construcción que estará a cargo de las obras, indicando nombre de la obra a cargo. - Patente al día. - Copia simple del título Profesional o Certificado de título profesional de constructor civil, ingeniero constructor, ingeniero civil o arquitecto.	SI SI SI	Profesional Constructor Civil Francisco Alejandro Leutun Ulloa. RUT: 12.936.125-5. ———————— Profesional Constructor Civil Francisco Alejandro Leutun Ulloa. RUT: 12.936.125-5, Certificado Título emitido por Los Lagos Instituto Profesional de la Universidad de Los Lagos.
Anexo N°6	**Experiencia del oferente**, mediante certificado que acredite su experiencia en proyectos similares, indicando fecha de ejecución, monto contratado, emitidos por mandante y certificación del buen comportamiento. Lo que será evaluado conforme a lo requerido **en 3.13.2. Pauta de evaluación, sub Título Experiencia en obras de construcción 20%.** Para validar la experiencia informada en el Anexo N'6, el oferente deberá adjuntar por cada proyecto informado lo siguiente: a.- **Contrato con privado o con el estado de chile de la obra informada.** Sin embargo, para las acreditaciones asociadas a servicios públicos, se emitirá y reconocerá la presentación de órdenes de compras emitidas por el sitio web www.mercadopublico.cl. b.- **Acta de Recepción Definitiva.** Para la validación de experiencia con entidades públicas debe presentar Acta de Recepción definitiva de la obra informada. c.- **Certificado de Experiencia.** Pera la validación de experiencia con entidades privadas se aceptarán certificados de experiencia que den cuenta del término de obra y que señale que los trabajos se han efectuado en conformidad a lo dispuesto en el contrato, especificaciones técnicas y planos, además debe indicar los datos de referencia de la entidad privada tales como: Nombre o Razón Social de la empresa que emite el certificado de experiencia, Nombre de la obra, Ubicación o Dirección de la obra informada, Teléfono de contacto y Correo electrónico de la empresa que emite el certificado de experiencia. El certificado de experiencia se debe presentar debidamente firmado.	SI SI SI	ADJUNTA CONTRATO DE LOS CINCO PROYECTOS CON ENTIDAD PUBLICA, MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE ADJUNTA ACTA DE RECEPCION PARA LOS CINCO PROYECTOS CON ENTIDAD PUBLICA, MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE NO APLICA POR SER CONTRATOS CON ENTIDAD PUBLICA.

ANEXOS ECONÓMICOS OFERENTE MARIO FUENTES BARRIENTOS, 13.969.760-K

ANTECEDENTE	REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES

Anexo N°7	Denominado **"Hoja de oferta"** En el cual deberá registrar entre otros, monto total de su oferta y plazo de entrega.	SI	MONTO OFERTADO $ 59.540.888.- Impuesto incluido y plazo de ejecución 90 días corrido.
Anexo N°8	Denominado **"Presupuesto"**. En el cual deberá registrar los datos solicitados y referidos a las partidas a ofertar.	SI	----------
Garantía Seriedad Oferta	**Documento que garantice seriedad de la oferta**, de acuerdo a lo señalado en las presentes bases en el punto 7.1. No es requisito subir una copia digitalizada de esta garantía al portal www.mercadopúblico.cl.	SI	Presenta Certificado de Fianza emitido por Más AVAL Sociedad de Garantía Recíproca N°80058469 por $600.000 pesos y cuya vigencia es hasta el 15.03.2020.

Conclusión:

Revisados los antecedentes presentados por el oferente **MARIO FUENTES BARRIENTOS,** cumple con los requisitos mínimos establecidos en las Bases de Licitación, por lo que esta Oferta pasa a la Etapa de Evaluación.

OFERENTE PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L, RUT: 76.487.340-8

ANEXOS Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS OFERENTE PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L, RUT: 76.487.340-8

ANTECEDENTE	REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Anexo N°1	Denominado **"Formulario de Datos del Oferente"**. Tratándose de personas jurídicas se deberá adjuntar los documentos que acrediten su representación legal.	SI	RAZON SOCIAL: PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L. RUT: 76.487.340-8
Anexo N°2	Denominado **"Declaración jurada simple de comportamiento contractual anterior"**.	SI	----------
Anexo N°3	Denominado "Declaración jurada simple de conocer y aceptar bases".	SI	----------
Anexo N°4	Denominado **"Declaración jurada simple de no estar inhabilitado"** de acuerdo al art. 4° de la ley 19.886 de ley de compras. En caso de corresponder a une UTP, cada uno de los integrantes deberá presentar esta Declaración. No siendo exigible si el oferente se encuentra inscrito en el Registro de Proveedores y en estado "hábil".	SI	----------
Anexo N°5	Ley 20 393, referido a prohibiciones establecidas en Título II (Consecuencias de la Declaración de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica), Artículo 8° (Penas), número '2)" (Prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con los organismos del Estado.); y Artículo 10 (Prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado). Aprobados por el artículo 1" de la ley 20 393.	SI	----------
Rut	Del oferente.	SI	PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L. RUT: 76.487.340-8
Rut	Representante legal.	SI	TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ RUT: 11.430.378-k.
Certificado de	Extendido por la Inspección Regional del Trabajo,	SI	Adjunta Certificado de

antecedentes laborales (Formulario F30)	con una vigencia no superior a 30 días.		antecedentes laborales y previsionales N°2000/2019/ 898271. Señala no registrar multas ejecutoriadas, deuda previsional, resoluciones de multa. Vigencia hasta el 13.01.2020.
Certificado de Tesorería General de la República	De no registrar una o más deudas tributarias por un monto total o superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un periodo superior a dos años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio o ejecutoriada la respectiva resolución.	SI	Según Certificado emitido por la Tesorería General de la República emitido de fecha 29.12.2019, "ESTE RUT 76.487.340-8 NO REGISTRA DEUDA".
Inscripción Vigente	En caso de Sociedad, debe adjuntar copia inscripción vigente no mayor a 6 meses.	SI	Adjunta Documento del Conservador de Comercio y Minas, Sr. Julio Mario Angulo Matamala, emitido con fecha 06.11.2019.

ANEXOS TÉCNICOS OFERENTE PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L. RUT: 76.487.340-8

ANTECEDENTE	REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Carta Gantt	**Debe adjuntar Anexo** Programa de construcción **Carta Gantt** según ítem de presupuesto. En esta etapa deberá entregar un programa detallado aplicando un método de programación del tipo "rula crítica', incluyendo todos los ítems, cantidades de obras, el camino crítico, las holguras principales y toda la información pertinente a este tipo de métodos de programación.	SI	----------
Detalles de G.G.	**Debe adjuntar Anexo Detalle de cálculo de los Gastos Generales Directos** expresados en cifras redondas considerados en el presupuesto, destacando el monto total de éstos.	SI	----------
A.P.U	**Debe adjuntar Anexo Análisis de Precios unitarios de las partidas ofertadas.** (Cuando corresponda a una partida Global con solamente un Ítem, no será necesario desarrollar esta sub-partida en el documento APU.	SI	----------
Carta Compromiso Profesional del área	Para ello **"deberá"** adjuntar a la oferta técnica: - Carta firmada por el profesional del área de la construcción que estará a cargo de las obras, indicando nombre de la obra a cargo. - Patente al día. - Copia simple del título Profesional o Certificado de título profesional de constructor civil, ingeniero constructor, ingeniero civil o arquitecto.	SI SI SI	Profesional Ingeniero Civil Cristian Alejandro Montecinos Guerra, RUT: 15.395.385-6. ---------- Profesional Ingeniero Civil Cristian Alejandro Montecinos Guerra, RUT: 15.395.385-6, Certificado Título emitido por la Universidad Técnica Federico Santa María.
Anexo N°6	**Experiencia del oferente**, mediante certificado que acredite su experiencia en proyectos similares, indicando fecha de ejecución, monto contratado, emitidos por mandante y certificación del buen comportamiento. Lo que será evaluado conforme a lo requerido **en 3.13.2. Pauta de evaluación, sub Título Experiencia en obras de construcción 20%.** Para validar la experiencia informada en el Anexo N'6, el oferente deberá adjuntar por cada proyecto informado lo siguiente: a.- **Contrato con privado o con el estado de chile de la obra informada.** Sin embargo, para las acreditaciones asociadas a servicios públicos, se emitirá y reconocerá la presentación de órdenes de compras emitidas por el sitio web www.mercadopublico.cl. b.- **Acta de Recepción Definitiva.** Para la validación de experiencia con entidades públicas debe presentar Acta	SI SI SI	PRESENTA SEIS CONTRATOS (4 PROYECTOS CON ENTIDADES PÚBLICAS, MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO Y DEFENSORÍA REGIONAL Y DOS CON PRIVADOS). PRESENTA CUATRO RECEPCIONES CORRESPONDIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO Y DEFENSORÍA REGIONAL.

	de Recepción definitiva de la obra informada. c.- **Certificado de Experiencia.** Pera la validación de experiencia con entidades privadas se aceptarán certificados de experiencia que den cuenta del término de obra y que señale que los trabajos se han efectuado en conformidad a lo dispuesto en el contrato, especificaciones técnicas y planos, además debe indicar los datos de referencia de la entidad privada tales como: Nombre o Razón Social de la empresa que emite el certificado de experiencia, Nombre de la obra, Ubicación o Dirección de la obra informada, Teléfono de contacto y Correo electrónico de la empresa que emite el certificado de experiencia. El certificado de experiencia se debe presentar debidamente firmado.		PRESENTA DOS CERTIFICADOS DE LA INMOBILIARIA LAS VERTIENTES.

ANEXOS ECONÓMICOS OFERENTE PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L. RUT: 76.487.340-8

ANTECEDENTE	REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Anexo N°7	Denominado **"Hoja de oferta"** En el cual deberá registrar entre otros, monto total de su oferta y plazo de entrega.	SI	MONTO OFERTADO $ 58.602.849.- Impuesto incluido y plazo de ejecución 80 días corrido.
Anexo N°8	Denominado **"Presupuesto"** En el cual deberá registrar los datos solicitados y referidos a las partidas a ofertar.	SI	----------
Garantía Seriedad Oferta	**Documento que garantice seriedad de la oferta,** de acuerdo a lo señalado en las presentes bases en el punto 7.1. No es requisito subir una copia digitalizada de esta garantía al portal www.mercardopúblico.cl.	NO	Presenta Boleta de Garantía a la Vista emitido por Banco Estado N°12166959 por $599.972 pesos y cuya vigencia es hasta el 29.05.2020. Cabe señalar que, ésta **no corresponde a la Licitación dado que, la glosa no es la solicitada según Bases.**

Conclusión:

De acuerdo a lo que se establece en estas Bases y en su *punto **3.13. CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y EVALUACIÓN DE ÉSTAS. 3.13.1. Procedimiento general:** Concluido el proceso de Apertura Electrónica de las ofertas (Preselección), y respecto de las ofertas aceptadas se procederá a "la comprobación de los documentos entregados y a revisión del contenido de dichos antecedentes, así como con las normas, reglamentos y ordenanzas vigentes que correspondan". De esta forma, cualquier incumplimiento a los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación por parte del oferente implicará el rechazo de su oferta. Esta revisión permitirá distinguir aquellas ofertas que pasarán a la asignación de puntajes conforme a los criterios de evaluación establecidos de aquellas que como resultado del análisis de su contenido sean inadmisibles y por ende desestimada. Si durante la revisión y análisis del contenido de la propuesta se detectan antecedentes "Técnicos" o "Económicos" incompletos, o que presenten incoherencias podrá ser considerada por la Comisión Evaluadora como casual para declarar inadmisible la oferta y se desestimara.*

Por tanto y revisado los antecedentes presentados por el oferente **PROYECTOS ELECTRICOS Y TRANSPORTES TEODORO GUTIERREZ ALVAREZ E.I.R.L.** en relación a

que su Boleta de Garantía presentada no se ajusta a lo solicitado en esta Licitación, dado que la glosa no es la solicitada según Bases. Esta Comisión procede a **declarar inadmisible dicha oferta**.

Por tanto y de acuerdo a lo anterior expuesto, la Oferta que continua en proceso de Evaluación es la de la Oferta de Mario Fuentes Barrientos.

IV.- PAUTA EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación tienen por objeto seleccionar a la mejor oferta, de acuerdo a los aspectos técnicos y económicos establecidos en las bases.

Por lo que la propuesta se adjudicará al oferente mejor evaluado, ponderaciones que se señalan a continuación:

PARAMETRO	PONDERACIÓN %
MONTO	25 %
OBRAS ADICIONALES	25 %
VISITA A TERRENO	10 %
EXPERIENCIA	20 %
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	20 %
TOTAL	100 %

Tabla de evaluación con su respectivo parámetro y su ponderación para el Oferente que se indica:

PARAMETRO	PONDERACION	OFERENTE: MARIO FUENTES BARRIENTOS
MONTO: La oferta que presente el menor monto con todos sus impuestos incluidos se calificará con un 25%, las demás ofertas tendrán su evaluación final para este criterio de evaluación de acuerdo a la siguiente fórmula: $\left(\left(\frac{\text{Menor Valor de las Ofertas}}{\text{Valor de la Oferta Evaluada}}\right) \times 100\right) \times 0{,}25$	25 %	$59.540.888 25 %
OBRAS ADICIONALES: La oferta de obras adicionales por parte del oferente tendrá una ponderación de 25%, de acuerdo a la siguiente tabla: CANTIDAD DE OBRAS ADICIONALES — PONDERACIÓN PARA EVALUACIÓN 100 a más Señaléticas identicas — 25% 50 a 99 Señaléticas identicas — 15% Menos de 50 Señaléticas identicas — 0 %	25 %	El Oferente ofrece oferta 100 señaléticas adicionales 25 %
VISITA A TERRENO: La visita a terreno tendrá una ponderación de un 10%, cada oferente o representante de la empresa constructora, E.I.R.L., S.P.A, deberá firmar el acta de visita a terreno, en la fecha y a la hora de inicio de la visita a terreno, no pudiendo hacerlo durante el transcurso de la visita, y por ende, no siendo considerados como participantes de la visita a terreno.	10 %	Asistió según Acta de Visita de fecha 03.12.2019. 10 %
EXPERIENCIA: Se ponderará la experiencia en **obras similares** al licitado, aquellos trabajos que dispongan de algún documento que acredite el mandato por parte del oferente.		Presenta 05 proyectos con entidad pública, Municipalidad de Coyhaique y sus respectivas

<table>
<tr><td><table>
<tr><th>CANTIDAD DE OBRAS EJECUTADAS</th><th>PONDERACIÓN PARA EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>4 a más Obras Ejecutadas</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>1 a 3 Obras Ejecutadas</td><td>10%</td></tr>
<tr><td>Sin Experiencia</td><td>0 %</td></tr>
</table></td><td>20 %</td><td>acreditaciones.

20 %</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Evalúa la oportunidad de la presentación de la documentación administrativa, técnica y económica.
<table>
<tr><th>FACTOR</th><th>% Asignado</th></tr>
<tr><td>Presento información completa a través del portal y sin observaciones</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>La información presentada a través del portal esta incompleta o presenta observaciones según los siguientes indicadores
• Si falta uno o dos antecedentes administrativos
• Si debió aclarar una o mas inconsistencias en antecedentes administrativos
• Si la presentación de la oferta al portal no corresponde al formato solicitado
• Si uno o dos antecedentes administrativos, vienen sin firmas</td><td>10%</td></tr>
<tr><td>• Si el anexo N°2 señala que se existen sanciones con respecto a su comportamiento
• Si durante el análisis de los antecedentes técnicos debe aclarar inconsistencias respecto de éstos
• Si debió corregir aritméticamente su presupuesto en uno o mas ítems
• Si debió corregir uno o mas precios unitarios
• Si un antecedente técnico o económico viene sin firma
• Si faltan más de dos antecedentes administrativos
• Si se le ha puesto término anticipado de contrato por causas del oferente propiamente tal</td><td>0%</td></tr>
</table></td><td>20 %</td><td>20 %</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>100 %</td><td>100 %</td></tr>
</table>

V.- CONCLUSIÓN

Por tanto y de acuerdo a los antecedentes expuestos en el presente Informe, el Oferente obtiene la siguiente puntuación en la Licitación **ID 2494-50-LP19 "CONSTRUCCIÓN DE LETRERO INFORMATIVO Y SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE"** corresponde a:

OFERENTE	MONTO	PLAZO	PORCENTAJE
MARIO FUENTES BARRIENTOS. RUT: 13.969.760-K	**$59.540.888**	**90 días corridos**	**100 %**

De conformidad con el artículo 65°, letra j), de la ley 18.695, informase en la próxima sesión de concejo al Honorable Concejo Municipal, de los siguientes antecedentes para celebrar contrato que involucra un monto superior a 500 unidades tributarias mensuales.

Se somete al Honorable Concejo Municipal Adjudicar la contratación del Oferente antes individualizado correspondiente a la Licitación ID N° 2494-50-LP19, proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LETRERO INFORMATIVO Y SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE".

Que, habiendo sala legalmente constituida y atendidos los antecedentes indicados. Se alcanza el siguiente:

ACUERDO

1. **ADJUDICAR** el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE LETRERO INFORMATIVO Y SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE"** al oferente Sr. MARIO FUENTES BARRIENTOS. RUT: 13.969.760-

K, por un monto de $ **$59.540.888**, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos, según la licitación N° **2494-50-LP19**.

2. **AUTORIZAR** la contratación y ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE LETRERO INFORMATIVO Y SEÑALÉTICAS IDENTITARIAS EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE**", en tanto supera las 500 UTM.

   El acuerdo es aprobado por el Concejo Pleno.

2° **ENCARGASE** a la SECPLAC, el cumplimiento del presente acuerdo en coordinación con las unidades correspondientes.

3° **NOTIFÍQUESE** el presente decreto, a los terceros involucrados por la SECPLAC.

4° **ANÓTESE, COMUNÍQUESE** a quien corresponda, **INFÓRMESE** internamente por la unidad que genera el presente acto administrativo, a las personas involucradas, por correo electrónico el link en el repositorio de actos administrativos y **ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE
XI REGIÓN
ALEJANDRO HUALA CANUMÁN
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE
XI REGIÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
JUAN CARMONA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL

JCF/ss
DISTRIBUCIÓN:-Sres. Concejales-Todas las Unidades-Asuntos del Concejo -Of.Partes.